

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN DE LIMPIEZA

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGULAR LA CONTRATACIÓN DE LOS W.C QUÍMICOS, URINARIOS Y ASEOS PÚBLICOS PARA LOS MERCADILLOS, MOVIDA, CARNAVAL Y FIESTAS DE LA CIUDAD

1.- OBJETO Y JUSTIFICACIÓN.- El presente pliego tiene por objeto la contratación de los W.C químicos, urinarios y aseos públicos para los mercadillos, movida, carnaval y fiestas de la ciudad, así como la limpieza y mantenimiento de los mismos, según se definen en este pliego. Dentro del contrato se incluyen los siguientes:

- Suministro y colocación de los W.C químicos, urinarios y aseos públicos para el Carnaval.
- Suministro y colocación de los W.C químicos para la Movida y los Mercadillos.
- Apertura y cierre de los módulos.
- Limpieza interior del módulo y exterior de los módulos y cabinas.
- Limpieza de plataformas exteriores, escaleras de accesos y paramentos verticales.
- Recogida de basura del módulo y exteriores.
- Suministro del material para uso del módulo (papel higiénico, jabón, etc...).
- Mantenimiento y reparación de los módulos y sus acometidas.

El desconocimiento de este pliego, del contrato o cualquier documento incorporado a los mismos no eximirá al contratista de su cumplimiento. Las instrucciones, órdenes o normas emanadas de la Administración, tendrán el carácter de ejecutivas.

2.- TIPOS DE SERVICIOS.- El servicio que debe prestarse deberá de reunir las siguientes características:

2.1.- W.C. Químicos para Carnaval: El primer Carnaval será el del año 2011. Se colocarán W.C químicos en los siguientes lugares y las siguientes cantidades:

UBICACIÓN	Modelo Base	Minusválidos
COMPAS DE SANTO DOMINGO	8	1
PLAZA CANDELARIA	8	1
PUERTAS DE TIERRA (Bomberos)	2	
PUERTAS DE TIERRA (Niño Jesús)	2	
MERCADO CENTRAL (Hospital de Mujeres)	8	1
MERCADO CENTRAL (Callejones Cardoso)	8	1
PLAZA DEL MENTIDERO	8	1
CELESTINO MUTIS (Plaza Cañamaque)	8	1
CELESTINO MUTIS (Corralón de los Carros)	8	1
PORTERIA CAPUCHINOS (Con Calle Sagasta)	8	1
PLAZA HISPANIDAD (Esquina República Argentina)	4	
AVENIDA SEGUNDA AGUADA (Dos Sábados)	16	2
CUANA VIEJA	4	
PLAZA ESPAÑA (La Negrita)	6	1
PLAZA ESPAÑA (Plaza Argüelles)	6	1
PLAZA DE SAN AGUSTÍN	6	
VIVIENDAS VENTA AMBULANTE	4	



Todos los W.C. Químicos se limpiarán tanto su interior y su exterior y vaciarán sus depósitos todos los días a las 9 de la mañana. Posteriormente, a las 16 horas y a las 21 horas se volverá a repasar la limpieza de los mismos y vaciar los depósitos si fuera necesario.

2.2.- Aseos y urinarios para el Carnaval: El primer Carnaval será el del año 2011. Se colocarán aseos y urinarios públicos conectados a la red de alcantarillado y agua potable, así como con toma de energía eléctrica para iluminación de los mismos.

Las conexiones tanto de alcantarillado y electricidad correrán por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Los módulos se colocarán en los sitios que se adjunta en la tabla siguiente y con los horarios que se incluye como anexo a éste pliego, teniendo en cuenta que las fechas de instalación será en función a la de Carnaval del año en curso.

UBICACIÓN	Caballeros	Señoras	Minusválidos
(1) CORRALÓN DE LOS CARROS	1	1	1
(2) VALCARCEL (Duque de Nájera con Polier)	1	1	1
(3) PLAZA DEL FALLA	1	1	1
(4) CALLE ARRICRUZ	1	1	1
(5) PLAZA SAN ANTONIO	1	1	1
(6) PLAZA MINA	1	1	1
(7) PLAZA CATEDRAL	1	1	1
(8) PLAZA SAN JUAN DE DIOS (Edif. Fénix)	1	1	1

Para la limpieza y mantenimiento de estos módulos será necesaria la contratación de un operario/a por cada zona compuesta de tres módulos en el horario establecido, (se adjunta anexo de los horarios).

2.3.- W.C. Químicos para el Mercadillo: Mercadillo (el Piojito): 8 unidades todos los lunes excepto los festivos. Colocación a las 7:00 horas y retirada a las 15:00 horas.

2.4.- W.C. Químicos para la Movida: Movida en la punta de San Felipe: 12 unidades todos los viernes, sábados y vísperas de festivos. Colocación a las 20:00 horas los viernes y retirada los domingos a las 8:00 horas. Todos los sábados se realizará la limpieza de los WC.

2.5.- W.C. Químicos para fiestas de la ciudad: Se montarán un total de 100 unidades de las cuales 10 serán adaptadas a minusválidos, entre las distintas fiestas de los barrios de la ciudad en números variables de unidades y días, según las distintas peticiones. Los W.C. se limpiarán una vez al día.

2.6.- W.C. Químicos para Semana Santa: Se montarán un total de 12 unidades durante 9 días. Los W.C. se limpiarán una vez al día.

2.7.- W.C. Químicos para el "Rastrillo": Se montarán un total de 4 unidades durante todos los domingos del año. Los W.C. se limpiarán una vez al día.

2.8.- Tiempos de respuestas:

a) El tiempo máximo de respuesta en la resolución de avisos en casos de modificación ó incidencias será de 24 horas.
b) El tiempo máximo de respuesta en la resolución de avisos para ampliaciones del servicio será de 48 horas.

2.9.- Póliza de Responsabilidad Civil: Los licitantes deberán tener suscrita y en vigor una póliza de responsabilidad civil con cobertura de 100.000,00 €, como minimo.

3.- MATERIAL Y ROPAS DE TRABAJOS.- Será de cuenta de la adjudicataria el suministro del material necesario para la ejecución del servicio.

El personal que preste servicio deberá estar reconocible en relación a llevar uniforme, suministrado por la adjudicataria, y a la vez llevar identificación de la Empresa para la que trabaja.

Se usarán productos de primera calidad. Será responsabilidad de la adjudicataria toda pérdida, daño o desperfecto que sufran el mobiliario, enseres, instalaciones o elementos de la edificación, como consecuencia de la utilización de productos de baja calidad, inadecuados o contraproducentes. A tal fin la adjudicataria estudiará con carácter previo, los materiales a utilizar y presentará una memoria a la Corporación contratante.

Habrá un encargado/a del servicio permanentemente localizado para garantizar la correcta ejecución del servicio. La responsabilidad y vinculación del personal serán exclusivamente con la empresa adjudicataria, a la cual le corresponde garantizar el cumplimiento de la legislación laboral y de la Seguridad Social así como en prevención de riesgos laborales. En ningún caso se tramitarán certificaciones sin la previa presentación de los TC-1 y TC-2 correspondientes al personal.

4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PARA LAS CABINAS WC QUÍMICAS.

a) Medidas cabinas modelo base: Alto (2,24 m.), Ancho (1,10 m.) y Fondo (1,10 m).

b) Medidas cabinas modelo minusválidos: Alto (2,30 m.), Ancho (1,56 m.) y Fondo (2,05 m.).

c) Características técnicas: Techo translúcido estanco, asegurando una amplia luminosidad, doble aireación que permita renovar permanentemente el aire, urinario antisalpicaduras, conectado con el depósito, asiento funcional de plástico rígido, cierre de seguridad visible desde lejos, depósito llenado de un producto biodegradable y aseptizante, base robusta, montada sobre patines (de fácil calce), paneles de polietileno de alta densidad (resistencia y flexibilidad) y en el modelo minusválido el suelo debe ser antideslizante y sin obstáculos que puedan obstruir el acceso de minusválido con sillas de ruedas al interior del sanitario con amplio espacios interiores para garantizar rotaciones a 360º de la silla de rueda**.**

d) El ofertante deberá presentar información técnica del producto químico que utilice indicando las características físicas, propiedades químico-biológicas, modo de empleo y dosis por cabina.

e) El ofertante deberá presentar planos detallados y características técnicas de las cabinas.

5.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES PARA MÓDULOS ASEOS Y URINARIOS A LA RED DE SANEAMIENTO.

a) Medidas módulos: Alto (2,50 m.), Ancho (6,00 m.) y Fondo (2,40 m).

b) Características técnicas: Los módulos serán prefabricados con perfiles metálicos y cerramiento tipo sandwich. Tendrán como mínimo una ventana y en los de minusválidos deberán tener una rampa con una inclinación que permita el acceso en silla de ruedas sin complicación. Todos los módulos deberán estar previstos con las instalaciones de agua, saneamiento y electricidad (sólo alumbrado) con su cuadro de protección eléctrica, preparados para conectar con las redes municipales de agua, saneamiento y electricidad. Todos los módulos deberán estar equipados con dispensadores de jabón y papel higiénico.

- ***Los módulos de caballeros*** deberán tener como mínimo dos inodoros independientes, un lavamanos y ocho urinarios murales.

- ***Los módulos de señora*** irán equipados como mínimo con 6 inodoros independientes y dos lavamanos.

- ***Los módulos de minusválidos/as*** tendrán unas dimensiones mínimas que permitan el movimiento de una persona en silla de ruedas en el interior del mismo sin obstáculos que lo impidan y deberán estar dotados como mínimo con un inodoro equipado con barras que permitan la transferencia desde la silla de ruedas al inodoro y contar con un lavamanos.

c) El ofertante deberá presentar planos detallados y características técnicas de los módulos.

6.- PRECIO.- Se fija un tipo de máximo de licitación de **EUROS CIENTO DOS MIL CIENTO DOCE CON SIETE CÉNTIMOS (102.112,07.- EUROS)** y en concepto de i.v.a. (16 %) **EUROS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (16.337,93.- EUROS)**, siendo por tanto el total máximo de licitación incluyendo impuestos de **EUROS CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (118.450,00.- EUROS).**

También se entenderán incluidos los gastos de transporte e instalación necesarios para la ejecución del servicio, así como todos los gastos necesarios para el correcto cumplimiento del objeto del contrato.

Se presentará precio unitario desglosado por cada concepto correspondiente para la facturación. El pago se efectuará por el Ayuntamiento de Cádiz contra factura conformada y previa a los trámites legales establecidos. No podrán ser objeto de revisión los precios totales y unitarios. El pago no podrá efectuarse en forma prevista en el artículo 187 de la LCAP.



7.- DURACIÓN.- El contrato tiene una duración de 2 años pudiendo ser prorrogado por acuerdo expreso de ambas partes, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, exceda de 4 años. En caso de prórroga el adjudicatario tendrá derecho a la revisión de precios conforme al I.P.C. Todos los servicios que se instalarán en carnaval se corresponderán con las fiestas incluyéndose las fases del concurso oficial de agrupaciones de cada año.

8.- CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA BAREMACIÓN.-

Se recoge en el apartado L) del Anexo I del "Cuadro Resumen del Contrato"





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN DE LIMPIEZA

DÍAS	**HORARIOS MÓDULOS (654 Horas)**						
	CORRALÓN DE LOS CARROS (102)	**CALLE ARRICRUZ (89)**	**PLAZA SAN ANTONIO (87)**	**PLAZA MINA (93)**	**PLAZA CATEDRAL (97)**	**PLAZA SAN JUAN DE DIOS (97)** (Edificio Fénix)	**VALCARCEL (89)** (Duque de Nájera con Polier)
SÁBADO	14:00 - 06:00	14:00 - 06:00	14:00 - 06:00	14:00 - 06:00	14:00 - 06:00	14:00 - 06:00	14:00 - 06:00
DOMINGO	14:00 - 06:00	14:00 - 04:00	14:00 - 04:00	14:00 - 04:00	14:00 - 04:00	14:00 - 04:00	14:00 - 04:00
LUNES	14:00 - 04:00	14:00 - 02:00	14:00 - 02:00	14:00 - 02:00	14:00 - 02:00	14:00 - 02:00	14:00 - 02:00
MARTES	20:00 - 04:00	20:00 - 02:00	20:00 - 02:00	20:00 - 02:00	20:00 - 02:00	20:00 - 02:00	20:00 - 02:00
MIÉRCOLES	20:00 - 04:00	20:00 - 02:00	20:00 - 02:00	20:00 - 02:00	20:00 - 02:00	20:00 - 02:00	20:00 - 02:00
JUEVES	20:00 - 04:00	20:00 - 02:00	20:00 - 02:00	20:00 - 02:00	20:00 - 02:00	20:00 - 02:00	20:00 - 02:00
VIERNES	20:00 - 06:00	20:00 - 04:00	20:00 - 02:00	20:00 - 02:00	20:00 - 06:00	20:00 - 06:00	20:00 - 04:00
SÁBADO	20:00 - 06:00	20:00 - 05:00	20:00 - 05:00	14:00 - 05:00	14:00 - 05:00	14:00 - 05:00	20:00 - 05:00
DOMINGO	14:00 - 02:00	14:00 - 02:00	14:00 - 02:00	14:00 - 02:00	14:00 - 02:00	14:00 - 02:00	14:00 - 02:00





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN DE LIMPIEZA

<table>
<tr><th colspan="6">MODULO PLAZA DEL FALLA (246 Horas)</th></tr>
<tr><th>CONCURSO AGRUPACIONES</th><th>DÍAS CONCURSO AGRUPACIONES</th><th>HORARIO</th><th>HORAS</th><th>DIAS DE CARNAVAL</th><th>HORARIO</th></tr>
<tr><td>CLASIFICATORIA ADULTOS</td><td>15 días</td><td>21:00 - 02:00</td><td>75</td><td>SÁBADO</td><td>14:00 - 04:00</td></tr>
<tr><td>CUARTOS DE FINAL ADULTOS</td><td>6 día</td><td>21:00 - 02:00</td><td>30</td><td>DOMINGO</td><td>14:00 - 04:00</td></tr>
<tr><td>SEMIFINAL INFANTIL</td><td>2 días</td><td>19:00 - 23:00</td><td>8</td><td>LUNES</td><td>14:00 - 02:00</td></tr>
<tr><td>SEMIFINAL JUVENIL</td><td>3 días</td><td>19:00 - 23:00</td><td>12</td><td>MARTES</td><td>20:00 - 02:00</td></tr>
<tr><td>FINAL INFANTIL</td><td>1 día</td><td>19:00 - 23:00</td><td>4</td><td>MIÉRCOLES</td><td>20:00 - 02:00</td></tr>
<tr><td>FINAL JUVENIL</td><td>1 día</td><td>19:00 - 23:00</td><td>4</td><td>JUEVES</td><td>20:00 - 02:00</td></tr>
<tr><td>SEMIFINAL ADULTOS</td><td>3 días</td><td>21:00 - 03:00</td><td>18</td><td>VIERNES</td><td>20:00 - 02:00</td></tr>
<tr><td>FINAL ADULTOS</td><td>1 día</td><td>21:00 - 06:00</td><td>9</td><td>SÁBADO</td><td>20:00 - 05:00</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td>DOMINGO</td><td>14:00 - 01:00</td></tr>
<tr><td colspan="2">HORAS MODULO</td><td colspan="2">160</td><td></td><td>86</td></tr>
<tr><td colspan="5">TOTAL HORAS MÓDULOS CARNAVAL</td><td>900</td></tr>
</table>

